

Concurrentes:

D. Yailue Xauró  
D. José M<sup>o</sup> Espinrech  
D. José Mora

En la villa de Malgrat a veintiocho de Abril de mil novecientos treinta y cuatro.

En la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Yailue Xauró Xaudiera, se reunieron en el salón de sesiones y en sesión ordinaria a las diez y nueve horas los Sres. Sres. de Alcalde D. José M<sup>o</sup> Espinrech Mares y D. José Mora Girou, concurrentes de la Comisión Municipal permanente.

Abierta la sesión y aprobada después de leída el acta de la anterior, se dió lectura de la correspondencia y B. Oficiales de todo lo cual y en su parte pertinente queda enterada la Comisión.

Seguidamente el Sr. Alcalde informa a la Comisión que se ha recibido su telegrama del Ministerio de Fomento y Turismo, en el cual se manifiesta que Malgrat ha sido escogido para instalar una de las 3.000 Exposiciones que sobre los XXX Años de Paz, serán abiertas en todo el territorio nacional, cuyo material consistirá en carteler murales de 1x170 centímetros, y en cantidad de 150, el Ministerio de Fomento y Turismo relucirá, fijando que dicha Exposición a ser posible, se abra al público el día 2 de Mayo próximo.

La Comisión enterada del referido telegrama, y después de un cambio de impresiones, acuerda:

1.º - Que la exposición XXX Años de Paz, sea instalada en el Salón de Actos de las Escuelas Nacionales.

2.º - Que dicho salón sea acondicionado de pintura y todo cuanto haga falta para que tenga un aspecto digno de albergar dicha Exposición.

3.º - Que al acto de apertura e inauguración sean invitados, las Autoridades Civiles y Militares, los Profesores de las Escuelas, Rdo. Cura Párroco y Padres Maestros, Presidentes de Entidades y la prensa local.

A continuación se dió lectura de las instancias siguientes sobre petición de obras particulares:

Exposición con  
Memorativa de  
los XXX Años de  
Paz.

Instancias sobre

D. José Bonas Catalá  
P. y A. Plané, nº 2

una presentada por D. José Bonas Catalá, para modificar con la pared de la fachada de la casa nº 2 de la Plaza de Aurelio Clavé, para convertir el tejado en terraza, conforme al plano que acompañaba.

D. José Canaues Casas y  
Dña. Enriqueta Pierrer  
Terreos "La Granja"

otra de D. José Canaues Casas y Dña. Enriqueta Pierrer Puita, solicitando permiso para construir un edificio de dos plantas, destinado a viviendas en los terrenos de la Granja, conforme al plano que acompañaba.

D. Eusebio Arnao  
Urbanización Geli

otra de D. Eusebio Arnao Euret, para construir una vivienda de planta baja en Urbanización Geli, conforme al plano que acompañaba.

D. Manuel Bayot  
Urbanización Rafassa

otra de D. Manuel Bayot Horca para construir una vivienda de planta baja, en la Urbanización Rafassa, conforme al plano que acompañaba.

D. Willi Hoffmann  
Urbanización Rafassa

otra de D. Willi Hoffmann, solicitando permiso para construir una vivienda de planta baja, en la Urbanización Rafassa, conforme al plano que acompañaba.

D. Pedro Reyes Puro  
Urbanización Cuenca

otra de D. Pedro Reyes Puro, solicitando permiso para construir una vivienda de planta baja en la Urbanización Cuenca, conforme al plano que acompañaba.

D. José Rodríguez  
Urbanización Cuenca

otra de D. José Rodríguez Márquez, solicitando permiso para convertir construir una vivienda de planta baja en la Urbanización Cuenca, conforme al plano que acompañaba.

D. Miguel Gilroy y  
Dña. María Yrach  
"La Granja"

otra de D. Miguel Gilroy Martínez y Dña. María Yrach Badia, solicitando permiso para construir una vivienda de una sola planta en terrenos de la Granja, conforme al plano que acompañaba.

La Comisión vista las referidas instancias y los informes que las acompañaban, acuerda conceder los permisos solicitados por los citados señores, debiendo satisfacer los derechos municipales correspondientes, y cumplir las condiciones que les serán fijadas.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión a las veintidós horas treinta minutos, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

En la villa de Malgrat a veintidós de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

Concurrentes:  
D. Yaius Burrió  
D. Yori M.<sup>o</sup> Espinosa  
D. Yori M.<sup>o</sup> Girón

En la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Yaius Burrió Xaudier, se reunió en el salón de sesiones y en sesión ordinaria a las diez y nueve horas la Pres. J. de Alcalde D. Yori M.<sup>o</sup> Espinosa Marés y D. Yori M.<sup>o</sup> Girón, componentes de la Comisión Municipal permanente.

Abierta la sesión y aprobada después de leído el acta de la anterior, se dió lectura de la correspondencia y Boletines Oficiales, de todo lo cual y en su parte nueva queda enterada la Comisión.

Aumento de  
taifas Sr. Subirachs.

Seguidamente y de orden del Sr. Alcalde, se dió lectura de una carta presentada por el Representante del Ayuntamiento, en Barcelona, Sr. Subirachs en la que manifestaba que con efectos de 1.<sup>o</sup> de Enero del nivel de vida se ha visto obligado a aplicar las taifas acordadas por el Colegio de Pastores, y autorizadas, lo que representa un 20% de aumento sobre la cuota que viene pagando el Ayuntamiento como representante del mismo.

La Comisión acuerda quedar enterada y aprobar el aumento del 20% sobre la cuota de 4.000 pesetas, que viene pagando anualmente como Representante, cuyo aumento importa 800 pesetas anuales.

Y para que conste

A continuación se dió lectura de las instancias siguientes